

ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DEL MEJOR OFERENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS

Lugar y Fecha	24 ENE 2020	Hora Finalización	10:30horas
Hora Inicio	08:00 horas	Gerente de Proyecto y Comité verificador (Técnico – Económico – Jurídico)	
Participantes	Gerente de Proyecto y Comité verificador (Técnico – Económico – Jurídico)		
Objeto proceso contractual	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un Coordinador Trabajo social de Bienestar Universitario de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".		
Cuantía presupuestada	\$31.848.336		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 10 DIC 2020.		

Agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos a los cotizantes
3. Justificación escogencia mejor oferente y valor a pagar.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum. Se encuentran el personal integrante del Comité Verificador (Técnico – Económico – Jurídico) y Gerente de Proyecto.
2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos requeridos a los cotizantes. Se analiza la documentación presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar en materia técnica, económica y jurídica de acuerdo con la pre-licitación de cotización.

**Formación Profesional:** Pregrado en trabajo social y curso de manejo de las tecnologías de la información, comunicación TIC o informática (Adjunta fotocopia de los diplomas y/o actas de grado y títulos convalidados en el extranjero si aplica)

**Requerimiento mínimo:**  
**Experiencia Laboral:** El proponente deberá certificar experiencia comprobable mínima de un año en trabajo social y acreditar participación en proyectos de investigación o escritura de artículos. El proponente deberá demostrar experiencia en planeación o ejecución de actividades de bienestar universitario o empresarial.  
 (Adjuntar hoja de vida con certificaciones de la experiencia laboral requerida).

2.1 Verificación Técnica

a) Oferente 1 ANDREA DEL PILAR MONGUI MORA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar) Formato de Oferta Técnica	X	

**Observaciones:** La señorita Mongui Mora acredita título profesional en Trabajo Social, adicionalmente cuenta con las certificaciones que acreditan experiencia en trabajo social en Compensar, FAC y ALMACENES OLIMPICA, acredita experiencia en planeación o ejecución de actividades de bienestar universitario o empresarial y participación en proyectos de investigación y publicación de artículos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Su propuesta económica se ajusta al presupuesto asignado. La señorita Mongui acredita trabajo social en CATAM y adjunta certificaciones de agradecimiento de ese Comando.

b) Oferente 2 VALERIA TRUJILLO GARCIA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado		X
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar) Formato de Oferta Técnica	X	

**Observaciones:** la señorita Trujillo tiene en trámite la tarjeta profesional. Acredita experiencia en trabajo social con la Universidad del Valle, Cámara de Comercio y Secretaría de Salud. Adicionalmente, acredita participación en proyectos de investigación con la Universidad del Valle. Su propuesta económica se ajusta al presupuesto asignado.

c) Oferente 3 SANDRA SHIRLEY RIOS CRUZ

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida		X
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar) Formato de Oferta Técnica		X

**Observaciones:** la señorita Rios acredita experiencia en visitas domiciliaria, Salud Global Partners, Fundación Santafe, poligrafías. No acredita experiencia en planeación o ejecución de actividades de bienestar universitario o empresarial. Informo por correo electrónico su experiencia en investigación. Su propuesta económica se ajusta al presupuesto asignado.

d) Oferente 4 VIVIAN LIZETH PADILLA GARCÍA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia del Acta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida		X
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar) Formato de Oferta Técnica		X
<b>Valor Mensual Ofrecido</b>		<b>\$ 40.000.000</b>

**Observaciones:** la señorita Padilla acredita experiencia en ONG: crecer Familia, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS, CONVENIO CHEC GRUPO EPM, CONSORCIO DOS QUEBRADAS, CONSORCIO BELEN ARENALES, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES, HOGAR JUVENIL CAMPESINO LA HONDURA. No acredita experiencia en planeación o ejecución de actividades de bienestar universitario o empresarial. Acredita experiencia o participación en proyectos de investigación o publicación de artículos. Su propuesta económica no se ajusta al presupuesto asignado.

2.2 Verificación Económica: ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios Profesionales y/o técnicos		
Certificado Bancaria		X
Formato SILF		X
Rut		X
Formulario de Oferta Económica Valor ofrecido		\$31.848.336

**Observaciones:** Cumple con lo mínimo requerido

2.3 Verificación Jurídica: ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios Profesionales y/o técnicos		
Consultas de antecedentes (a cargo del comité verificador)		X
Acreditación de pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del último mes		X
Formulario Compromiso Anticorrupción		X
Acreditar situación militar definida para varones mayores de 50 años		N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía		X

**Observaciones:** Cumple con lo mínimo requerido

3. Justificación escogencia de mejor oferente y valor a pagar:

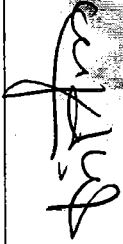
Una vez efectuada la valoración en la entrevista y verificación de la documentación allegada por la señora ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA en materia técnica, se llega a la conclusión de que cumple con el perfil mínimo requerido, sin embargo, se advierte que el señor cuenta con 26 meses de experiencia en la profesión trabajo social: (09 meses) en entidades del sector público y (17 meses) en entidades del sector privado.

Asimismo, en materia técnica, la señora ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo del objeto contractual, posee formación como trabajadora social en Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y experiencia en la publicación de artículos de investigación perfilándolo como la persona idónea para la coordinación de trabajo social en la Sección Bienestar Universitario, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Grucac. Cuenta con excelentes relaciones interpersonales y amplio conocimiento en el área de su profesión, se destaca su participación en CATAM realizando procesos de intervención grupal al personal de soldados, lo que le permitirá

se destaca su participación en CATAM realizando procesos de intervención grupal al personal de soldados, lo que le permitirá cumplir con las actividades encomendadas. (Se anexa hoja de vida con soportes que confirma la información).

Por lo anterior, y en consideración a que la señora ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA cuenta con una trayectoria de experiencia y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EM/AVI, es así como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

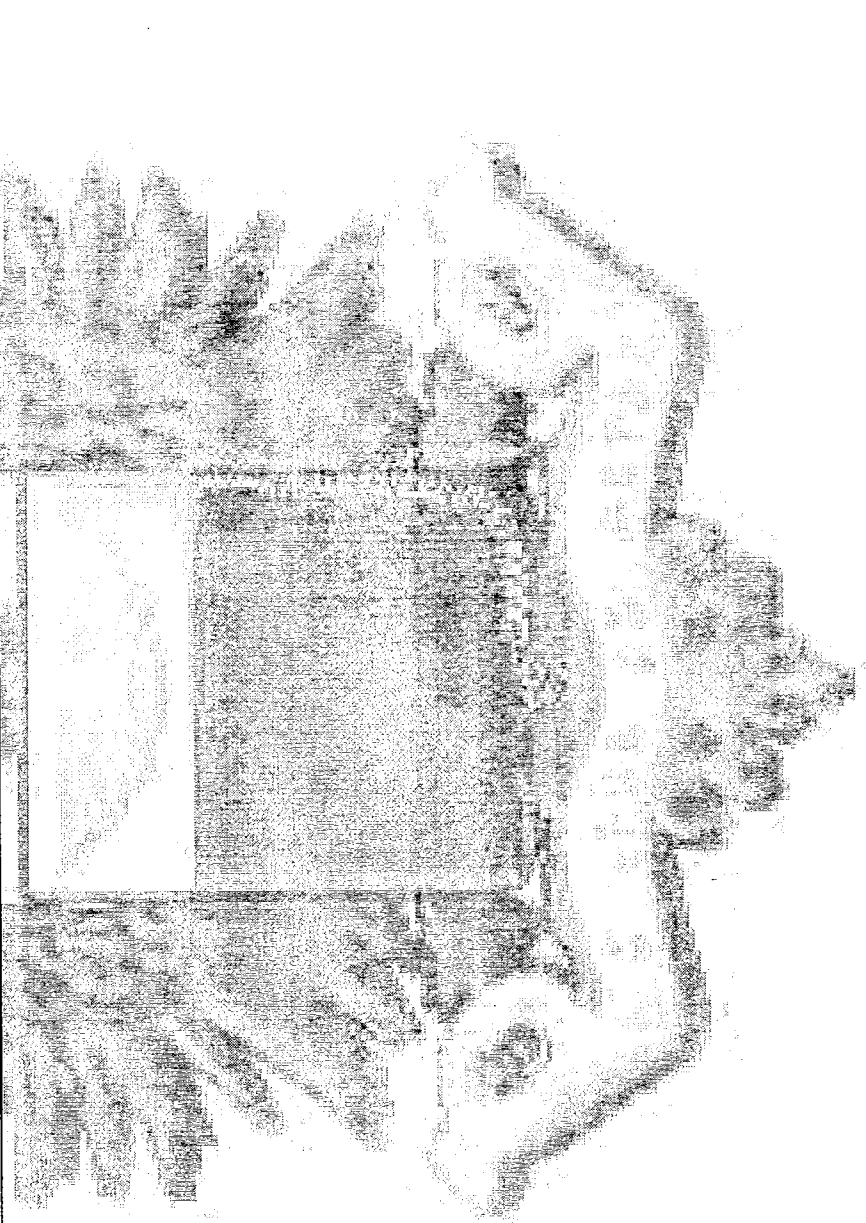
*Una vez efectuada la valoración en entrevista y verificación de la documentación allegada por la señorita ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA en materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual.*



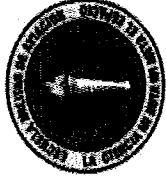
MY. GINA PAOLA GARZÓN MÉNDEZ  
Comité Técnico Estructurador



TC. YADIRA CÁRDENAS POSSO  
Gerente de Proyecto



ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUAREZ"



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO  
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Los suscritos, Brigadier General Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"  
y la señora Mayor Jefe Departamento de Desarrollo Humano

HACEN CONSTAR

Que una vez revisada la base de datos del personal de planta asignado a la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", se verifica que en el Grupo Académico registra por TOE cantidad a dotar (1), cantidad nombrada (0) por ende no hay personal nombrado para cumplir funciones de:

COORDINADOR TRABAJO SOCIAL BIENESTAR UNIVERSITARIO

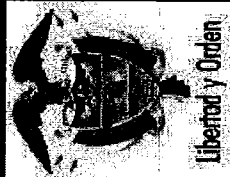
La presente constancia se expide a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Brigadier General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Mayor DIANA MERCEDES VEGA PRADA  
Jefe Departamento Desarrollo Humano

TS21 ESCOBAR  
Elaboró  
Registro No. 202

Así se va  
alturas



**PRIMER APELLIDO** MOYGA **SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)** ANDREA DEL PILAR **NOMBRES**

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN** C.C.  C.E.  PAS  No. 1032443220 **SEXO** F  M  **NACIONALIDAD** COL.  EXTRANJERO  **PAÍS** Colombia

**LIBRETA MILITAR** PRIMERA CLASE  SEGUNDA CLASE  **NÚMERO** \_\_\_\_\_ **D.M.** \_\_\_\_\_

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO** **FECHA** DÍA 28 MES 04 AÑO 1991 **DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA** KR 78H NO. 3 - 47

**PAÍS** Colombia **DEPTO** Bogotá D.C. **PAÍS** Colombia **DEPTO** Bogotá, D.C.

**MUNICIPIO** Bogotá D.C. **MUNICIPIO** BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. **TELÉFONO** 3012810030 **EMAIL** adpmongui@gmail.com

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA	
PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO		FECHA DE GRADO	MES		AÑO		MES		AÑO		MES		AÑO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	12	1	2	3	4	5	6
									X								

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL				
		SI	NO		MES	AÑO					
UN	8	X		TRABAJADORA SOCIAL	0	8	2	0	1	8	375071012

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA		LO LEE		LO ESCRIBE	
	R	B	R	B	R	B
INGLÉS	X				X	

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.											
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>											
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA <input type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO									
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO							
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DIRECCIÓN					
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>											
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA						Colombia		contacto@unicolmayor.edu.co			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO									
BOGOTÁ D.C.											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO							
CARGO O CONTRATO		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DIRECCIÓN					
AUXILIAR DE OFICINA		PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO		CALLE 28 NO. 5B-02							
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>											
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA <input type="checkbox"/>		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
COMPENSAR: DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO						Colombia		jfrivera@compensar.com			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO									
BOGOTÁ D.C.											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO							
CARGO O CONTRATO		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DIRECCIÓN					
TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACIÓN		BIENESTAR		AV. 68 NO. 49A - 47							
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>											
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
FUERZA AÉREA COLOMBIANA						Colombia		atencionusuario@fac.mil.co			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO									
BOGOTÁ D.C.											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO							
CARGO O CONTRATO		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DIRECCIÓN					
TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACIÓN		GRUSE 85		CALLE 26 AÉROPUERTO EL DORADO							

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0 1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0 1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	0 2	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:  09/01/2020

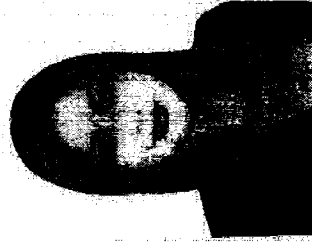
*Andrés Manrique*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha  NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

49  
RV

## ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA



### DATOS DE CONTACTO

**Dirección** Carrera 10 BIS N° 17 – 23 SUR

**Correo electrónico** adpmongui@gmail.com

andrea\_mongui@hotmail.com

**Número de celular** 3012810030 -3043657000

### PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social con experiencia en el ámbito organizacional mediante el diagnóstico, planificación y ejecución de proyectos, desempeñando funciones tales como: el diseño y aplicación de instrumentos a fin de detectar problemáticas sociales, ejecución de actividades de clima organizacional, promoción de estilos de vida saludable, realización de charlas acerca de valores corporativos, habilidades socioemocionales y demás acciones que aportan al bienestar institucional. Me caracterizo por tener comunicación asertiva, desarrollo del equipo, resolución de conflictos, orientación al usuario y compromiso con la comunidad.

50  
24

## ALMACENES OLÍMPICA S.A.: BIENESTAR LABORAL

Fecha: Julio 2015 – Noviembre 2015

Cargo: Trabajadora Social en formación en investigación

Funciones: Revisión documental, diseño y aplicación del instrumento diagnóstico, análisis de datos, y propuestas de mejora en lo referente al bienestar laboral de los empleados de los principales Almacenes Olímpica S.A..

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Título otorgado	Institución	Año
Trabajadora Social	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	2018
Bachiller académico	Colegio Nacionalizado La Presentación	2008

### CURSOS

Curso	Institución	Año
Competencias transversales	Educación Futuro - Compensar	2018
Excel básico-intermedio	Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio CET	2018
Creatividad para la solución de conflictos laborales	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2019

### LOGROS ACADÉMICOS

- Publicación del artículo: El bienestar sociolaboral en una Universidad en Bogotá. Una mirada desde el Trabajo Social, en la Revista Margen – revista digital de Trabajo Social y Ciencias Sociales- de Buenos Aires (Argentina) en su Edición No. 88, marzo de 2018.
- Participación en el XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación REDCOLSI con la ponencia del proyecto: Estudio Diagnóstico de necesidades e intereses de bienestar sociolaboral de los funcionarios y funcionarias de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Un aporte al proceso de acreditación institucional de alta calidad, realizado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, los días 10 y 11 de mayo de 2018.
- Calificación meritoria por el trabajo de grado realizado para obtener el título de Trabajadora Social, denominado: Estudio Diagnóstico de necesidades e intereses de bienestar sociolaboral de los funcionarios y funcionarias de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Unidos Construimos Bienestar.
- Participación como ponente en el I Encuentro Regional de Experiencias en Investigación e Intervención de Estudiantes de Trabajo Social, Región Centro, en la Universidad Juan de Castellanos (Tunja) con el proyecto titulado: El bienestar laboral de los empleados: una mirada hacia las necesidades de sus empleados en octubre de 2015.

**ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 1.032

MONGUI NOVA

APELLIDOS  
 ANDREA DEL PILAR

NOMBRES

*Andrea del Pilar Nova*  
 FIRMA

INDICE DERECHO

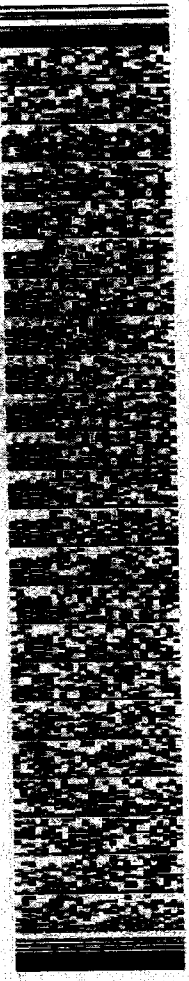
FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1991

BOGOTA D.C.  
 (CUNBINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

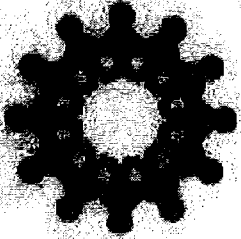
1.54 ESTATURA A+ G.S. RH SEXO F

28-ABR-2009 BOGOTA D.C.  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00379153-F-1032443220-20120528 0030068027A 1 1941864912



# Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

## REGISTRO PROFESIONAL

N° 1.032.443.220 de la  
trabajadora social



Nombre: **Andrea del Pilar**

Apellidos: **Mongui Moya**

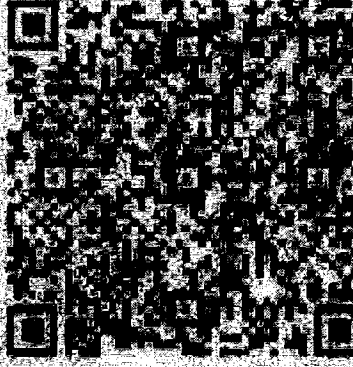
Inscripción: **13 de septiembre de 2018**

Resolución: **0408 (28 sep. 2018)**

Código interno: **375071012**

# Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.



Sede del Consejo:

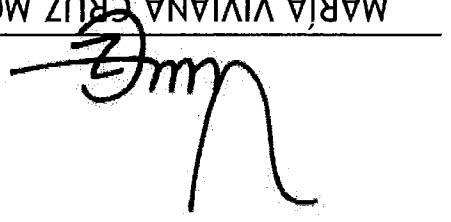
CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690  
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

SEC-AB1045

Dado en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de agosto de 2018  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

MARÍA VIVIANA CRUZ MORENO  
Secretaría Académica



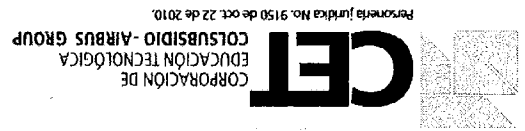
# EXCEL BÁSICO E INTERMEDIO

Con una duración total de 50 HORAS

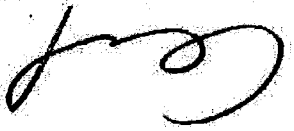
Asistió a la capacitación:  
**ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA**  
Identificado(a) con C.C. 1032443220 expedida en Bogotá, D.C.

HACE CONSTAR QUE

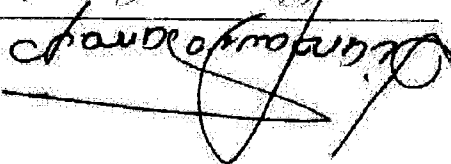
**CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP**  
Autorización Oficial según Resolución No. 9150 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.



*Dirección Seccional*



*Dirección General*



En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Con una intensidad total de cuarenta (40) horas

**Proyecto de vida, Comunicación, Manejo del conflicto y habilidades de negociación, Trabajo en equipo y Toma de decisiones**

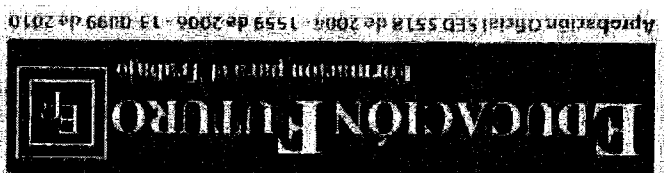
Asistió al Taller de Competencias Transversales:

C.C. No. 1032443220

**ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA**

*Certificar que:*

**Educación Futuro, Formación para el Trabajo  
y Agencia de Colocación de Empleo de Compensar**



Apruebaion Oficial SED 5514 de 2004 - 1599 de 2006 - 13 0199 de 2010



**INICIEN**

Instituto de Investigaciones Científicas

XIV SEMANA CIENTIFICA

**Juan B Castellanos**

Fundación Universitaria

Fundación Juan B. Castellanos, Centro de Estudios Científicos, Sede Bogotá, Calle 100 No. 130-13  
Certifica que:

**ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA**

Identificado con CC No. 1032443220

Participó en calidad de Ponente en

**EL I ENCUENTRO REGIONAL DE EXPERIENCIAS EN INVESTIGACIÓN E  
INTERVENCIÓN DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL, REGIÓN  
CENTRO.**

Realizado en la ciudad de Tunja, el día 20 y 21 de Octubre de 2015.

**FABIO ALDEMAR GÓMEZ**  
Director General INICIEN.

Coordinadora Seminario FCSE.

**MONICA P. ARDILA**  
*Monica P. Ardila*

Coordinador Seminario FCSE.

**JUAN GABRIEL SALAZAR J.**

**www.jdc.edu.co**

e-mail: info@jdc.edu.co

Carretera 11 No. 11-44 Tunja - Boyacá  
TELS.: 742 7262 - 742 8378 - 742 2944 - 740 0543 - 740 3305 - 740 0785

50



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

*Trabajadora Social*

A

*Andrea del Pilar Mongui Hoyca*

C.C. No. 1032443220 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 de Agosto de 2018.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Secretaría General

Libro I - Año I - B. Folio - B. - Número 2202  
Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2018



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DEL MEDIO UNIVERSITARIO  
NIT 800.144.829 - 2

## CERTIFICA

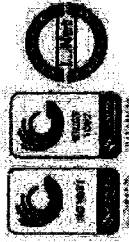
Que el (la) señor (a) **ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA** identificad(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.443.220 de Bogotá, realizó su trabajo de grado en la División de Medio Universitario adscrita a la Dependencia de Vicerrectoría Administrativa, cumpliendo satisfactoriamente las funciones asignadas como Trabajadora Social en Formación en el proyecto investigativo: "Estudio diagnóstico de las necesidades e intereses de bienestar sociolaboral de los funcionarios y funcionarias de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: *unidos construimos bienestar*", en el transcurso del 2017 y 2018 como requisito para optar por el título de Trabajadora Social de la misma Universidad obteniendo así una calificación *Meritoria*.

A continuación se relacionan las funciones asignadas:

- Construcción de la perspectiva teórica, según los Lineamientos de Política de Bienestar Universitario del Ministerio de Educación Nacional, en las que se contemplan los componentes: capacitación, desempeño, competencias para la vida, capacidad de relacionarse, comunicación asertiva, educación financiera, emprendimiento, actividad física y deporte, salud integral y autocuidado, hábitos y estilos de vida saludables, seguridad y salud en el trabajo, atención a situaciones de emergencia, seguridad vial, entre otros.
- Diseño, aplicación, tabulación y análisis de un instrumento de recolección de datos cuantitativos y cualitativos a trescientos cinco (305) funcionarios(as).
- Diseño de los Lineamientos generales para el fortalecimiento del Plan de bienestar sociolaboral de la Universidad.

La presente certificación se expide a solicitud de **ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA**, en la ciudad de Bogotá D. C. el día 05 de septiembre de 2018.

ESP. YOLIVA DE LOS ANGELES RAMIREZ NAVAS  
Jefe División de Medio Universitario  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



ETICA, SERVICIO Y SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 11 de septiembre de 2018

**LA JEFE DE LA DIVISIÓN DEL MEDIO UNIVERSITARIO**

**HACE CONSTAR:**

Que **ANDREA DEL PILAR MONGUÍ MOYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía 103244322 Bogotá, laboró como aprendiz de Medio Tiempo, desempeñando diferentes actividades administrativas y operativas, en la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

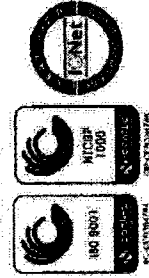
Que mediante Resolución 256 del 15 de febrero de 2018, se vinculó para el periodo comprendido entre el 15 de febrero y 30 de mayo de 2018.

Se expide con destino a **TRÁMITES PERSONALES**.

Elaboró: Claudia Isabel Bernal Navas

  
**YOLIVA RAMIREZ NAVAS**

**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - contacto@unicolmayor.edu.co

NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## CERTIFICACION

Por medio de la presente se certifica que **ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.443.220 realizó practica formativa de Trabajo Social (Nivel de intervención individual y familiar), durante el primer semestre del año 2016.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de Mayo del año 2016.

Atentamente,

**BLANCA INES ARANGO M.**  
Jefe de la Oficina de Calidad y  
Atención al Usuario

**MONICA A. AGUIRRE RUIZ**  
Referente de Participación Social  
Trabajadora Social

Transversal 74 F N° 408-54 Sur  
Código postal 111711  
Tel.: 448 0030-448 0700  
[www.hospitaloccidentekennedy.gov.co](http://www.hospitaloccidentekennedy.gov.co)  
Información Línea 195

El suscrito Coordinador del Programa de Desarrollo Social Comunitario de la Caja de Compensación Familiar Compensar

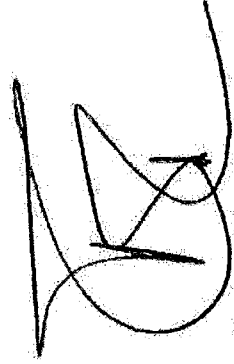
### CERTIFICA

Que identificada Andrea del Pilar Mongui Moya con Cédula de Ciudadanía N° 1.032.443.220 y estudiante de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, realizó su práctica de entrenamiento profesional en nuestra entidad en el proceso de Desarrollo Social Comunitario, Ciclo de Vivienda con la comunidad de Hogares Soacha.

La anterior practica tuvo una intensidad de 520 horas desde el mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del año 2017

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 30 días del mes de mayo de 2018.

Cualquier aclaración con gusto será atendida en el tel: 4280666 ext. 13856 o en el correo electrónico [jriverar@compensar.com](mailto:jriverar@compensar.com).



Jairo Fabian Rivera Rubiano  
Profesional de Intervención Social  
Programa Desarrollo Social Comunitario



**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**  
**JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL**

Por medio de la presente me permito certificar que la Trabajadora Social en formación MONGUI MOYA ANDREA DEL PILAR identificada con cédula de ciudadanía número 1032443220, quien desarrolló el proceso de práctica académica denominado "PROCESO DE INTERVENCIÓN GRUPAL PARA LA PROMOCION DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LOS SOLDADOS DE CATAM Y CAMAN, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016"

Este proceso de práctica académica fue desarrollado de manera sobresaliente y permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Fuerza Aérea Colombiana durante el año 2016.

Dada el día 2 del mes de diciembre del año 2016.

**Teniente LUISA FERNANDA ARCOS MUÑOZ**  
Jefe de Asuntos de Familia  
Dirección de Familia y Bienestar Social

## CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que **Andrea del Pilar Mongui Moya** es coautora del trabajo publicado en la Revista Margen -revista digital de Trabajo Social y Ciencias Sociales- que a continuación se detalla:

**El bienestar sociolaboral en una Universidad de Bogotá. Una mirada desde el Trabajo Social**

Revista Margen N° 88, marzo de 2018

En [http://www.margen.org/suscri/margen88/moreno\\_88.pdf](http://www.margen.org/suscri/margen88/moreno_88.pdf)

Se extiende esta certificación en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a los 3 días del mes de abril del año 2018.



Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda  
Director

N° de ISSN 0327-7585

En Internet: <http://www.margen.org>

17  
2/11  
**Fecha: 08 de Enero del 2020**

**Señor(a):**

Mayor Gina Paola Guzmán  
Escuela Militar de Aviación

Por medio de la presente, pongo a su consideración la siguiente propuesta de cotización para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un Coordinador-Trabajo social para Bienestar Universitario de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

**Objetivo:** Realizar las actividades propuestas en la ficha técnica facilitada para el desarrollo del área de Bienestar Universitario y la construcción de los entregables solicitados de cada una de las actividades a continuación a mencionar.

Las actividades ilustradas a continuación se realizarán teniendo en cuenta el documento **ANEXO No 001 – ANEXO TÉCNICO** Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.

### Plan de Actividades

<b>Actividades</b>	<b>Verificadores</b>	<b>Duración</b>	<b>Valor</b>
1. ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACION DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Entregable 1.	2 meses	\$6.300.000
2. APRECIACIÓN DE DIRECTIVOS, PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS PROGRAMAS SOBRE LA CALIDAD, PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PERSONAL.	Entregable 2.	2 meses	\$6.300.000
3. INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL ENTORNO QUE INCIDE EN LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.	Entregable 3	2 meses (Realizado en el transcurso de la contratación)	\$6.300.000
4. OFERTA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y CONDICIONES PARA QUE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL PUEDA HACER USO DE ELLA.	Entregable 4	2 meses (Realización permanente en el transcurso de la contratación)	\$6.300.000
5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Entregable 5	2 meses (Documentación constante durante los 10 meses)	\$6.300.000
		<b>Total</b>	<b>\$31.500.000</b>



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 139799859**



WEB

18:56:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032443220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIAS**

para quienes se acude a cualquier hora y día  
de las 24 horas del día.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La **Policía Nacional de Colombia** informa:

Que siendo las 11:27:09 horas del 17/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032443220**

Apellidos y Nombres: **MONGUI MOYA ANDREA DEL PILAR**

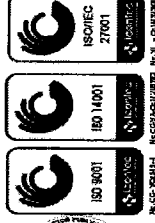
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelía. Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y  
2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2020, a las 11:26:50, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1032443220
Código de Verificación	1032443220200117112650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA